

PDL C Objetivo 3.
Reducir los niveles de contaminación ambiental.

3.1 Objetivo Específico

Promover una ciudad saludable minimizando las fuentes de contaminación (sonora, de aire, de agua y de suelo) y mitigando la emisión de gases de efecto invernadero y de efecto de isla de calor urbana, con el reto de tener un distrito donde el 100% de los residuos sólidos son reciclados al año 2029.

3.2 Restricciones

- Asegurar el uso sostenible del agua en relación a la generación de nuevas áreas verdes.

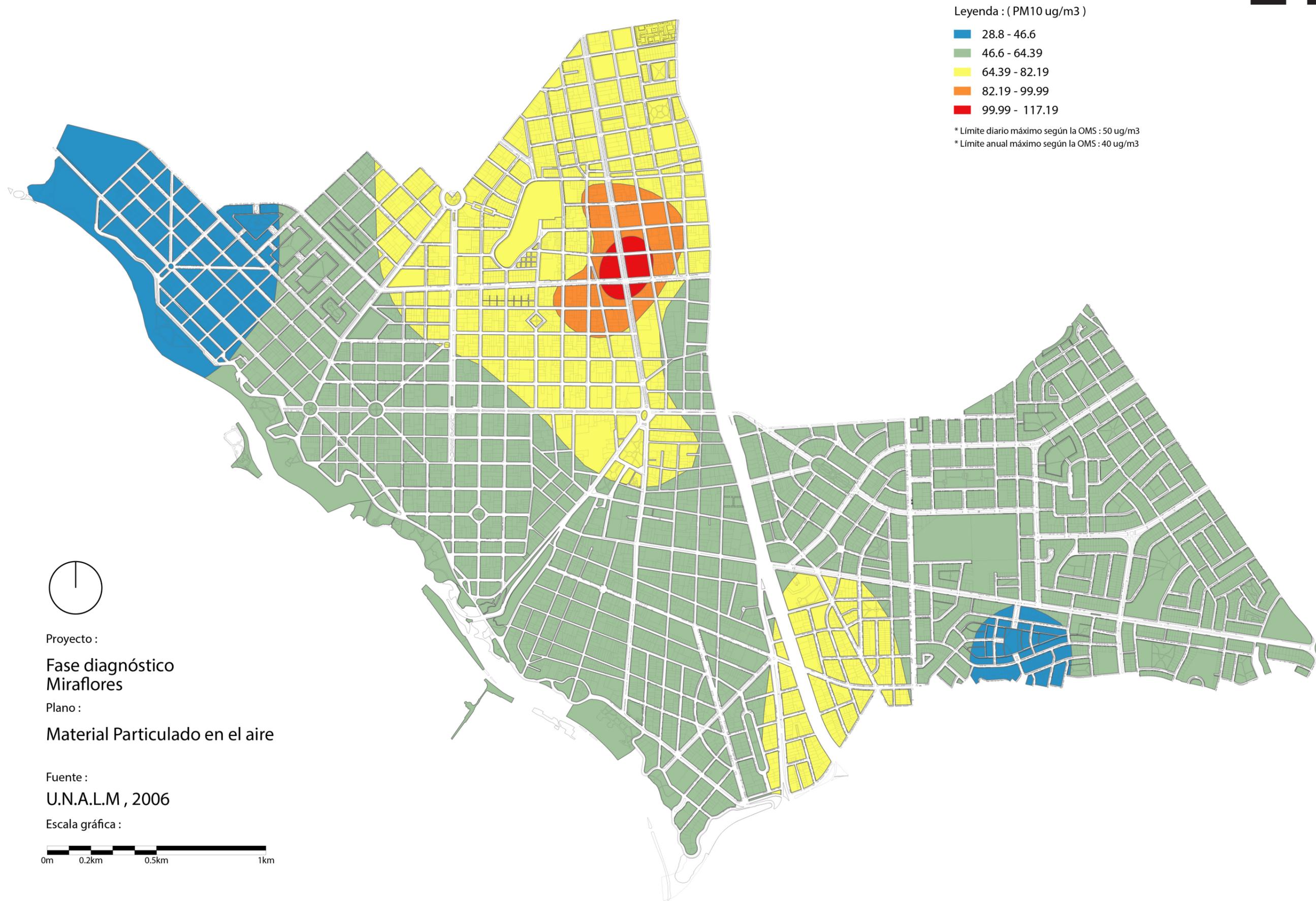
3.3 Propuestas

1. Mitigar el impacto de tráfico para los residentes a través de la generación de supermanzanas.
 - Ordenar el Sistema Vial de Miraflores, entre una red básica que funciona para el tránsito vehicular y una red local, que sirva para el acceso hacia viviendas y negocios.
 - Trabajar con los vecinos para recuperar las calles como espacios públicos, utilizando estrategias de pacificación de tráfico para reducir el impacto negativo del tráfico de paso en vías locales, garantizando el acceso vehicular hacia los edificios, pero limitando el tráfico de paso a la red básica.
2. Promover la arborización de Miraflores bajo la siguiente lógica:
 - Priorizar la colocación de nuevos árboles que bajen el ruido y filtran más aire contaminada cerca a avenidas y otros lugares con altas niveles de partículas (ver L12).
 - Priorizar la colocación de árboles que consumen menos agua incluyendo árboles nativos, en calles y parques donde la calidad de aire y nivel de ruido ya está buena.
 - Requerir que desarrolladores planten 5 árboles en el suelo público por cada árbol que cortan en el suelo privado el desarrollo de un nuevo edificio.
3. Promover una revalorización y generación del espacio público sostenible y saludable en el contexto del cambio climático, utilizando ellos para mitigar el efecto de la isla de calor urbana, y reducir la huella de carbono del distrito.
4. Promover una cultura del conocimiento sobre el medio ambiente, facilitando la reducción de desechos a través de un sistema de recolección de material reciclable y provisionando tachos para reciclaje en calles y espacios públicos.

	Criterios de Evaluación:	Estado Actual:	Meta 2025:	Meta 2030:
1	Fases de implementación de supermanzanas	Ordenanza en desarrollo	Fase de prueba (participación y urbanismo táctico)	Implementación de supermanzanas al nivel distrital
2	Numero de nuevos árboles sembrado	-	5,000	10,000
3	Desarrollo de estrategia e lineamientos para espacio público sostenible y saludable.	No existe	Estrategia aprobada	
4	Trabajando con el sector privado, implementar sistema de tachos segregados en las vías públicas.	No existe	Implementación en Micro Centro de Miraflores	Implementación al nivel de distrito

Tabla 4. Criterios de evaluación por propuesta - Objetivo 3.

Fuente: Elaboración propia

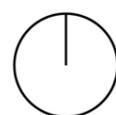


Leyenda : (PM10 ug/m3)

- 28.8 - 46.6
- 46.6 - 64.39
- 64.39 - 82.19
- 82.19 - 99.99
- 99.99 - 117.19

* Límite diario máximo según la OMS : 50 ug/m3

* Límite anual máximo según la OMS : 40 ug/m3



Proyecto :

Fase diagnóstico
Miraflores

Plano :

Material Particulado en el aire

Fuente :

U.N.A.L.M , 2006

Escala gráfica :

